

Retención - sueldo pactado en neto

Escrito por xeic - 16/11/2009 21:28

Hola,

Tengo un problema que no se si alguien podrá ayudarme:

Mi situación partía que estuve 6 meses en el paro aproximadamente y después empecé a trabajar en una ingeniería donde fijamos el sueldo neto mensual sin pactar bruto anual, pero mi sorpresa ha sido que me han retenido el mínimo, aproximadamente 4% de manera que ahora sumando todos los ingresos anuales resulta que se me dispara la cantidad a pagar a hacienda, calculo que 1.800 €.

Algo tengo que reclamar a esta gente. Porque entiendo que de lo que me pagan no están haciéndose cargo de las retenciones que les toca, además como tengo que sumar los ingresos por desempleo y los que he tenido por estar trabajando, el % que retiene Hacienda es mayor del orden del 12%.

Tengo alguna cosa que hacer ante este caso? Realmente soy consciente que estoy en sus manos ya que me calcularon la retención por lo que quedaba de año...pero creo que esto no es justo...

Adjunto condiciones en la que estoy:

Del 1/01/09 al 26/05/09 Cobré el desempleo. Lo máximo sin hijos.

Del 27/05/09 al 27/11/09, firmo contrato laboral con Ingeniería con las siguientes condiciones:

- contrato de 6 meses
- Pactamos el sueldo en líquido, 1400 € + las pagas extraordinarias
- Me dicen cuando voy a firmar el contrato, que como está por debajo de convenio, me ponen 35 horas laborales. Yo leí el resto y lo firmé.

Si hay alguien que pueda ayudarme en esta situación lo agradeceré.

Muchas gracias.

=====

Re: Retención - sueldo pactado en neto

Escrito por tucapital.es - 17/11/2009 08:55

Creo que lo tienes complicado conseguir algo... especialmente porque hay que descartar la vía judicial, ya que si tienes que pagar un abogado, lo que puedas conseguir te lo vas a gastar en minutas del profesional.

Una posible solución sería llegar a un acuerdo a través del sistema de arbitraje laboral, que pretende mediar entre ambas partes... además de un posible acuerdo con la empresa:

- Quizás si le dices que seguramente vayas a inspección de trabajo en caso de no llegar a un acuerdo sobre los impuestos que tienes que pagar ahora, además de que lo vas a denunciar en el tribunal de lo social.

De todas formas, también te recomiendo que acudas a CCOO, ellos están acostumbrados a tratar con estos asuntos y quizás te ayuden a plantear el problema por una mejor vía .

SUERTE!!!!

=====